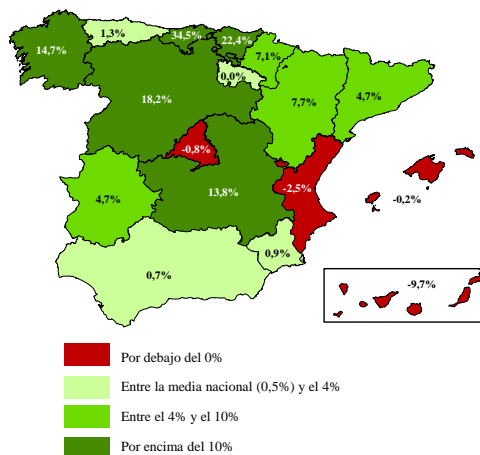


En el segundo semestre de 2019, la compraventa de vivienda libre por parte de compradores extranjeros avanzó un 0,5% interanual

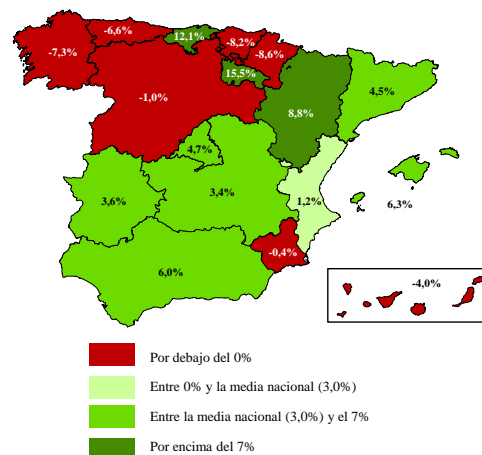
- La compraventa por extranjeros creció un leve 0,5%, reponiéndose de la caída del 3,2% en la primera mitad de 2019. Las de no residentes supusieron el 42% de las operaciones y cayeron un 3,4%. Las de residentes supusieron el 58% restante y crecieron un 3,6%.
- La compraventa de extranjeros volvió a ser muy dispar entre CC.AA. El retroceso más acusado se produjo en Canarias (-9,7%) y en cinco CC.AA. el aumento fue de dos dígitos, destacando Cantabria (34,5%). Las operaciones realizadas por extranjeros fueron un 18,7% del total a nivel nacional, con Baleares (37,1%) Comunidad Valenciana (34,0%), Canarias (30,2%), Murcia (29,2%) y Andalucía (19,0%) superando la media nacional.
- Los británicos (13,2%) siguen liderando la clasificación por nacionalidad. Destaca la subida de las compras de marroquíes (19,7%), ecuatorianos (17,8%) y daneses (11,7%) y la caída entre británicos (-13,2%), chinos (-9,7%) y suecos (-8,3%).
- El precio promedio por metro cuadrado de las compraventas de extranjeros acelera su crecimiento al 3,0% interanual. El alza fue mayor para no residentes (6,7%, 2.220 €/m²) que para residentes (-0,1%, 1.457 €/m²). La evolución de precios fue dispar por CC.AA.: los precios se dispararon en La Rioja (15,5%) y Cantabria (12,1%), y cayeron con mayor intensidad en el resto de la cornisa cantábrica.
- Una mayoría de extranjeros que compra un inmueble acude a un notario por el control de legalidad que realiza y la seguridad jurídica que aporta la escritura pública.

Nota: Los datos ofrecidos en esta nota de prensa corresponden a las operaciones realizadas en el segundo semestre del año 2019 (2S19), siendo reflejo del trabajo diario del conjunto de notarios.

Compraventa de vivienda extranjeros - 2S19 (var. interanual)



Precio medio por m² extranjeros - 2S19 (var. interanual)



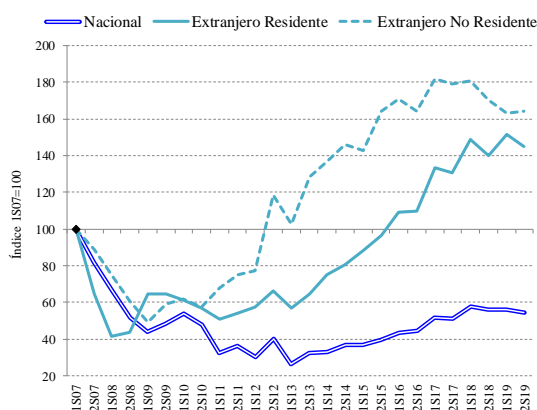
Fuente: Centro de Información Estadística del Notariado

Compraventa de vivienda libre por parte de compradores extranjeros

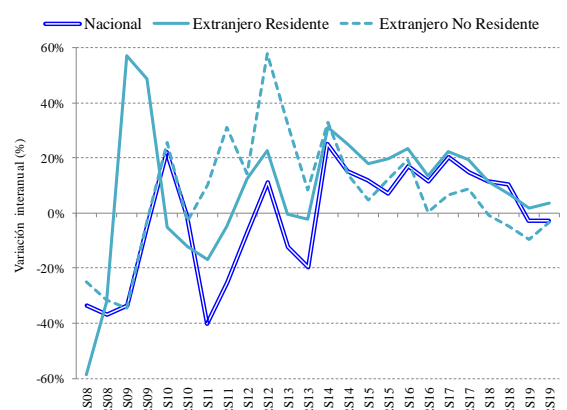
La compraventa de vivienda libre por parte de extranjeros volvió a positivo en el segundo semestre de 2019, tras el retroceso registrado en la primera mitad del ejercicio. Se cifraron 50.522 operaciones, un 0,5% más que en el segundo semestre de 2018. Las operaciones realizadas por compradores extranjeros representaron el 18,7% del total de las compraventas de vivienda realizadas en el periodo, en línea con el promedio entre 2012 y 2018.

Diferenciando por residencia, el 42,3% de las operaciones de compraventa de extranjeros fueron realizadas por no residentes. En este segmento se contrajo el número operaciones un 3,4% interanual, completando su segundo año consecutivo en caída. Mientras, los extranjeros residentes realizaron el restante 57,7% de las compraventas de extranjeros. Su crecimiento se aceleró al 3,6% interanual, prácticamente el doble que en el primer semestre, aunque mostrando un ritmo de avance mucho menor al 19,0% anual medio entre 2014 y 2018.

Compraventa de vivienda. N° operaciones. Índice.



Compraventa vivienda. N° operaciones (var. interanual)



Fuente: Centro de Información Estadística del Notariado

Por autonomía, la norma fue la dispar evolución de las transacciones de vivienda libre por parte de extranjeros. En once CC.AA. dichas operaciones experimentaron aumentos, en otras cinco autonomías caídas y en la restante (La Rioja) no se produjo variación (0,0% interanual). Los mayores aumentos se registraron en el norte peninsular: Cantabria (34,5%), País Vasco (22,4%), Castilla y León (18,2%) y Galicia (14,7%). También a tasas de dos dígitos crecieron las compraventas de extranjeros en Castilla-La Mancha (13,8%). Los incrementos fueron más moderados, aunque todavía dinámicos, en Aragón (7,7%), Navarra (7,1%), Extremadura y Cataluña (4,7% en ambos casos). La mayor caída de operaciones se produjo en Islas Canarias (-9,7%), y resultó más modesta en Comunidad Valenciana (-2,5%), Madrid (-0,8%) e Islas Baleares (-0,2%). Estas cuatro autonomías supusieron el 51,8% de las compraventas totales de extranjeros durante el segundo semestre de 2019.

En conjunto, los extranjeros realizaron cerca de 19 de cada 100 compraventas totales en la segunda mitad del año. El promedio nacional volvió a ser superado en Baleares (37,1% realizadas por extranjeros), Comunidad Valenciana (34,0%), Canarias (30,2%), Murcia (29,2%) y Andalucía (19,0%), autonomías que concentraron el 77% de las compraventas totales de extranjeros. Entre el 10% de cuota y la media nacional se sitúan seis CC.AA., una muy cerca de la media -Cataluña

(18,4%)- y las otras cinco con una cuota algo más reducida: La Rioja (12,2%), Madrid (12,2%), Navarra (11,4%), Castilla-La Mancha (11,3%) y Aragón (10,7%). Por último, entre el 6,6% y el 3,5% de cuota se encuentran las seis CC.AA. restantes (Cantabria, Asturias, Castilla y León, País Vasco, Galicia y Extremadura).

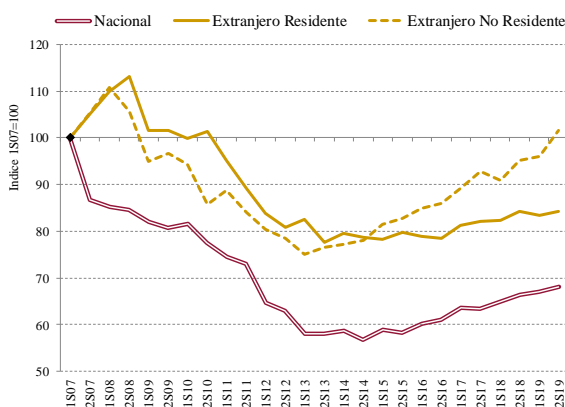
Debe recordarse que la práctica totalidad de los extranjeros que compran un inmueble en España optan por acudir al notario para realizar la compraventa en escritura pública ya que, aunque no es obligatoria salvo que se contrate un préstamo hipotecario, les aporta seguridad jurídica.

El notario ajusta la escritura a la legalidad vigente. Para su elaboración, comprueba la identidad, capacidad y legitimación de vendedor y comprador, examina la suficiencia de los poderes aportados, verifica la descripción de la finca y las posibles discrepancias o coincidencias con la parcela catastral, consulta y analiza el estado de cargas de la vivienda y del pago de las cuotas a la comunidad, solicita el informe municipal sobre el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, exige el certificado de eficiencia energética, comunica telemáticamente al Catastro el cambio de titularidad catastral, presenta telemáticamente copia de la escritura en el Registro de la Propiedad el mismo día de la firma, notifica a las partes sus obligaciones legales y fiscales, explica el reparto de gastos de la operación, y gestiona, si las partes se lo piden, el pago de los diferentes gastos que conlleva la operación de compraventa.

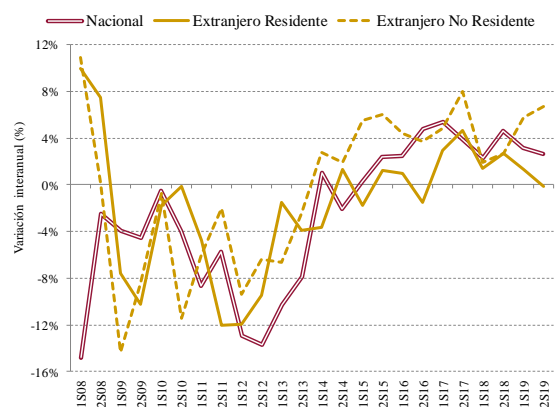
Precio de la vivienda libre para extranjeros

El precio promedio por metro cuadrado de las operaciones realizadas por compradores extranjeros en la segunda mitad de 2019, referidas a vivienda libre, se situó en 1.801 €. Ello supuso un incremento de los precios del 3,0% interanual, acelerándose por cuarto semestre consecutivo. Nuevamente pagaron precios mayores los extranjeros no residentes (2.220 €/m²) que los residentes (1.457 €/m²), en línea estos últimos con los nacionales (1.451 €/m²).

Compraventa de vivienda. Precio medio por m². Índice.



Compraventa vivienda. Precio medio por m² (var. interanual)



Fuente: Centro de Información Estadística del Notariado

El precio de las compraventas de extranjeros no residentes se aceleró casi un punto porcentual (hasta el 6,7%) mientras que entraron en negativo las de los residentes (-0,5%) tras dos años y medio de crecimiento continuado. Entre medias quedó el avance de los precios en las compraventas en las que el comprador era nacional (2,7%). El mayor avance de los precios

pagados por los no residentes que los residentes es la tónica habitual desde el segundo semestre de 2013, si bien en el segundo semestre de 2018 los precios avanzaron al mismo ritmo (2,7%).

A nivel autonómico la evolución de los precios fue también dispar, al caer en siete autonomías y aumentar en las diez restantes. Entre los aumentos destacaron, a ritmos de dos dígitos, La Rioja (15,5%) y Cantabria (12,1%), seguidas de Aragón (8,8%), Baleares (6,3%) y Andalucía (6,0%). El aumento de los precios fue más moderado, aunque todavía dinámico, en Madrid (4,7%) y Cataluña (4,5%), seguidas por Extremadura, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana. En cambio, los mayores retrocesos de precios se registraron en el norte peninsular a excepción de Cantabria: Navarra (-8,6%), País Vasco (-8,2%), Galicia (-7,3%) y Asturias (-6,6%), seguidas por menores caídas de precios en Canarias (-4,0%), Castilla y León (-1,0%) y Murcia (-0,4%).

En niveles, el precio promedio por metro cuadrado para extranjeros siguió registrando fuertes diferencias por CC.AA. Durante el segundo semestre de 2019 el precio se situó superó la media nacional (1.801 €) en Baleares (3.174 €), Madrid (2.359 €), Cataluña (2.099 €), País Vasco (1.955 €) y Andalucía (1.862 €). Entre los 1.000 €/m² y la media nacional se ubicaron Canarias, Comunidad Valenciana, Cantabria, Navarra y Murcia y por debajo de los 1.000 €/m² las siete restantes, con Extremadura nuevamente en la cola (567 €).

Distribución de las compraventas de extranjeros, por nacionalidad y residencia

En la segunda mitad de 2019 los compradores con mayor peso sobre el total de compraventas de extranjeros fueron nuevamente los británicos (13,2%), seguidos de otros de fuera de la UE (12,3%), franceses (8,3%), marroquíes (8,0%), alemanes (7,8%), rumanos (7,5%) e italianos (6,1%). El peso de los ciudadanos de la UE (sin incluir ya al Reino Unido) fue del 51,0% sobre el total de compraventas de extranjeros, medio punto más que en la segunda mitad de 2018.

Las nacionalidades con mayores incrementos en compraventa fueron Marruecos (19,6%), Ecuador (17,8%) y Dinamarca (11,7%). Mientras, los mayores retrocesos procedieron de Reino Unido (-13,2%), China (-9,7%) y Suecia (-8,3%). Las compraventas de los grandes países continentales mostraron avances del 4,0% en Alemania, 3,9% en Francia y 2,1% en Italia. Volvió a destacar la caída de las operaciones de los británicos, nuestro principal comprador extranjero, país cuyas compras se recuperaron en 2018 (7,5% anual) tras el referéndum del *Brexit* en verano de 2016 y que han vuelto a negativo en el conjunto de 2019, al desplomarse un 12,7%.

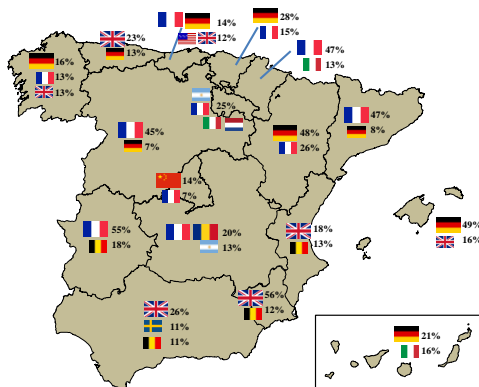
Mientras, el mayor precio promedio por metro cuadrado fue pagado por los compradores suecos (2.490 €), suizos (2.486 €), alemanes (2.320 €), estadounidenses (2.305 €) y daneses (2.200 €). Todos estos precios superaron la media nacional pagada por el conjunto de extranjeros (1.801 €) en gran parte debido a que son nacionalidades con mayor proporción de no residentes que de residentes, que pagan mayores precios. Los menores precios fueron pagados por marroquíes (697 €), rumanos (973 €) y ecuatorianos (1.210 €), reflejando la mayor proporción de extranjeros residentes que no residentes de estas nacionalidades. Los precios que más crecieron fueron los de las compraventas realizadas por belgas (11,5%) y argentinos (10,2%) y, en el extremo opuesto, las realizadas por holandeses (-6,2%) y estadounidenses (-5,0%).

Separando por un criterio de residencia, entre los extranjeros residentes destaca la caída de las operaciones de noruegos (-38,3%), y chinos (-10,1%) y las subidas entre los compradores de

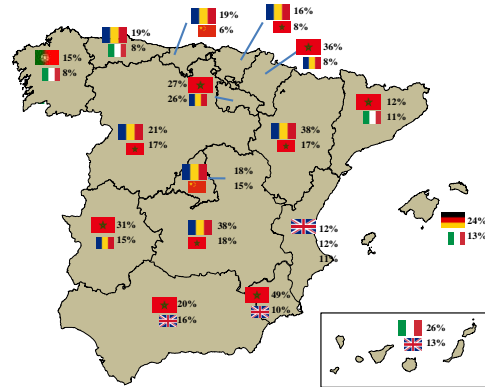
Marruecos (19,1%), Ecuador (18,3%) y EE.UU. (9,6%). La atonía de las compras de extranjeros comunitarios fue patente, al registrar caídas entre los residentes de Suecia, Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Francia o Irlanda y subidas leves en las de alemanes y portugueses.

Entre los no residentes, destaca la fuerte subida en el número de compraventas realizadas por parte de nacionales de Marruecos (35,0%), Rumanía (24,3%), Argentina (23,7%) y Dinamarca (16,1%). Y aunque las compras por parte de no residentes franceses y alemanes fueron pujantes (7,1% y 6,1%, respectivamente), entre todos ellos no pudieron compensar el retroceso agregado de las compras de no residentes (-3,4%). Ello se debió a la contracción de las operaciones de compradores de Reino Unido (-18,8%), Portugal (-14,8%), Suecia (-7,9%), Rusia (-7,2%) y China (-6,8%), que suponen un tercio del mercado de no residentes.

Peso de las operaciones de compraventa de vivienda libre de extranjeros no residentes. 2S19.



Peso de las operaciones de compraventa de vivienda libre de extranjeros residentes. 2S19.



Nota *: El dato ofrecido junto a la bandera hace referencia al peso de las operaciones de compraventa de vivienda libre de esa nacionalidad sobre el total de las operaciones de extranjeros en la CC.AA según residencia.
Nota **: La bandera de mayor tamaño corresponde a la nacionalidad con mayor peso dentro de la CC.AA. Asimismo, la bandera de menor tamaño corresponde a la segunda nacionalidad con mayor peso dentro de la CC.AA.
Fuente: Centro de Información Estadística del Notariado

Anexo 1. Tablas correspondientes a compraventa de vivienda libre según nacionalidad y residencia

COMPRAVENTA DE VIVIENDA LIBRE

SEMESTRE	1S07	2S07	1S08	2S08	1S09	2S09	1S10	2S10	1S11	2S11	1S12	2S12	1S13	2S13	1S14	2S14	1S15	2S15	1S16	2S16	1S17	2S17	1S18	2S18	1S19	2S19
Nº OPERACIONES																										
Nivel																										
Extranjero	33.148	24.526	18.054	16.658	19.426	20.667	20.369	18.858	19.069	20.601	21.592	28.722	24.850	29.696	32.822	35.225	36.370	40.786	44.169	43.448	50.543	49.573	53.427	50.250	51.730	50.522
No residente	13.002	11.568	9.735	7.910	6.364	7.664	8.005	7.435	8.813	9.745	10.053	15.387	13.338	16.663	17.732	18.959	18.578	21.329	22.199	21.374	23.642	23.258	23.476	22.112	21.212	21.367
Residente	20.146	12.958	8.319	8.748	13.062	13.003	12.364	11.423	10.256	10.856	11.539	13.335	11.512	13.033	15.090	16.266	17.792	19.457	21.970	22.074	26.901	26.315	29.951	28.138	30.518	29.155
Nacional	402.686	329.479	267.943	207.728	178.080	195.644	217.378	193.427	130.142	145.072	121.484	161.289	106.381	129.610	133.086	149.101	148.805	159.756	174.018	178.249	209.124	204.950	233.106	226.117	226.767	220.006
No residente	4.426	2.700	1.626	1.526	1.104	718	524	507	309	483	379	664	440	663	689	917	765	902	872	996	1.076	1.181	1.152	1.290	1.156	1.211
Residente	398.260	326.779	266.317	206.202	176.976	194.926	216.854	192.920	129.833	144.589	121.105	160.625	105.941	128.947	132.397	148.184	148.040	158.854	173.146	177.253	208.048	203.769	231.954	224.827	225.611	218.795
Total general	435.834	354.005	285.997	224.386	197.506	216.311	237.747	212.285	149.211	165.673	143.076	190.011	131.231	159.306	165.908	184.326	185.175	200.542	218.187	221.697	259.667	254.523	286.533	276.367	278.497	270.528
Peso (%)																										
Extranjero	7,6%	6,9%	6,3%	7,4%	9,8%	9,6%	8,6%	8,9%	12,8%	12,4%	15,1%	15,1%	18,9%	18,6%	19,8%	19,1%	19,6%	20,3%	20,2%	19,6%	19,5%	19,5%	18,6%	18,2%	18,6%	18,7%
No residente	39,2%	47,2%	53,9%	47,5%	32,8%	37,1%	39,3%	39,4%	46,2%	47,3%	46,6%	53,6%	53,7%	56,1%	54,0%	53,8%	51,1%	52,3%	50,3%	49,2%	46,8%	46,9%	43,9%	44,0%	41,0%	42,3%
Residente	60,8%	52,8%	46,1%	52,5%	67,2%	62,9%	60,7%	60,6%	53,8%	52,7%	53,4%	46,4%	46,3%	43,9%	46,0%	46,2%	48,9%	47,7%	49,7%	50,8%	53,2%	53,1%	56,1%	56,0%	59,0%	57,7%
Nacional	92,4%	93,1%	93,7%	92,6%	90,2%	90,4%	91,4%	91,1%	87,2%	87,6%	84,9%	84,9%	81,1%	81,4%	80,2%	80,9%	80,4%	79,7%	79,8%	80,4%	80,5%	80,5%	81,4%	81,8%	81,4%	81,3%
No residente	1,1%	0,8%	0,6%	0,7%	0,6%	0,4%	0,2%	0,3%	0,2%	0,3%	0,3%	0,4%	0,4%	0,5%	0,6%	0,6%	0,5%	0,6%	0,5%	0,6%	0,5%	0,6%	0,5%	0,6%	0,5%	0,6%
Residente	98,9%	99,2%	99,4%	99,3%	99,4%	99,6%	99,8%	99,7%	99,8%	99,7%	99,7%	99,6%	99,6%	99,5%	99,5%	99,4%	99,5%	99,4%	99,5%	99,4%	99,5%	99,4%	99,5%	99,4%	99,5%	99,4%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Variación interanual (%)																										
Extranjero			-45,5%	-32,1%	7,6%	24,1%	4,9%	-8,8%	-6,4%	9,2%	13,2%	39,4%	15,1%	3,4%	32,1%	18,6%	10,8%	15,8%	21,4%	6,5%	14,4%	14,1%	5,7%	1,4%	-3,2%	0,5%
No residente			-25,1%	-31,6%	-34,6%	-3,1%	25,8%	-3,0%	10,1%	31,1%	14,1%	57,9%	32,7%	8,3%	32,9%	13,8%	4,8%	12,5%	19,5%	0,2%	6,5%	8,8%	-0,7%	-4,9%	-9,6%	-3,4%
Residente			-58,7%	-32,5%	57,0%	48,6%	-5,3%	-12,2%	-17,0%	-5,0%	12,5%	22,8%	-0,2%	-2,3%	31,1%	24,8%	17,9%	19,6%	23,5%	13,5%	22,4%	19,2%	11,3%	6,9%	1,9%	3,6%
Nacional			-33,5%	-37,0%	-33,5%	-5,8%	22,1%	-1,1%	-40,1%	-25,0%	-6,7%	11,2%	-12,4%	-19,6%	25,1%	15,0%	11,8%	7,1%	16,9%	11,6%	20,2%	15,0%	11,5%	10,3%	-2,7%	-2,7%
No residente			-63,3%	-43,5%	-32,1%	-52,9%	-52,5%	-29,4%	-41,0%	-4,7%	22,7%	37,5%	16,1%	-0,2%	56,6%	38,3%	11,0%	-1,6%	14,0%	10,4%	23,4%	18,6%	7,1%	9,2%	0,3%	-6,1%
Residente			-33,1%	-36,9%	-33,5%	-5,5%	22,5%	-1,0%	-40,1%	-25,1%	-6,7%	11,1%	-12,5%	-19,7%	25,0%	14,9%	11,8%	7,2%	17,0%	11,6%	20,2%	15,0%	11,5%	10,3%	-2,7%	-2,7%
Total general			-34,4%	-36,6%	-30,9%	-3,6%	20,4%	-1,9%	-37,2%	-22,0%	-4,1%	14,7%	-8,3%	-16,2%	26,4%	15,7%	11,6%	8,8%	17,8%	10,5%	19,0%	14,8%	10,3%	8,6%	-2,8%	-2,1%
PRECIO MEDIO POR M2 (€/m2)																										
Nivel																										
Extranjero	1.907 €	2.052 €	2.184 €	2.125 €	1.866 €	1.899 €	1.862 €	1.803 €	1.788 €	1.686 €	1.599 €	1.570 €	1.548 €	1.540 €	1.552 €	1.555 €	1.581 €	1.615 €	1.620 €	1.624 €	1.671 €	1.716 €	1.686 €	1.748 €	1.728 €	1.801 €
No residente	2.185 €	2.303 €	2.422 €	2.309 €	2.074 €	2.114 €	2.059 €	1.872 €	1.937 €	1.834 €	1.756 €	1.716 €	1.640 €	1.674 €	1.685 €	1.706 €	1.778 €	1.810 €	1.856 €	1.877 €	1.946 €	2.026 €	1.984 €	2.080 €	2.099 €	2.220 €
Residente	1.731 €	1.822 €	1.903 €	1.959 €	1.759 €	1.758 €	1.728 €	1.756 €	1.646 €	1.544 €	1.450 €	1.399 €	1.428 €	1.344 €	1.376 €	1.362 €	1.352 €	1.379 €	1.366 €	1.379 €	1.406 €	1.420 €	1.426 €	1.459 €	1.444 €	1.457 €
Nacional	2.132 €	1.847 €	1.817 €	1.801 €	1.746 €	1.719 €	1.737 €	1.651 €	1.586 €	1.557 €	1.381 €	1.344 €	1.238 €	1.238 €	1.251 €	1.212 €	1.254 €	1.241 €	1.285 €	1.301 €	1.354 €	1.350 €	1.385 €	1.413 €	1.428 €	1.451 €
No residente	2.218 €	2.293 €	2.456 €	2.114 €	1.956 €	1.906 €	2.167 €	2.036 €	2.225 €	1.928 €	1.761 €	1.680 €	1.559 €	1.449 €	1.630 €	1.697 €	1.697 €	1.747 €	1.939 €	1.800 €	1.957 €	2.050 €	2.205 €	2.177 €	2.095 €	2.118 €
Residente	2.131 €	1.843 €	1.812 €	1.798 €	1.744 €	1.718 €	1.736 €	1.650 €	1.585 €	1.555 €	1.379 €	1.342 €	1.237 €	1.236 €	1.249 €	1.209 €	1.252 €	1.238 €	1.281 €	1.298 €	1.351 €	1.346 €	1.380 €	1.408 €	1.425 €	1.447 €
Total general	2.113 €	1.862 €	1.842 €	1.828 €	1.760 €	1.738 €	1.749 €	1.666 €	1.616 €	1.575 €	1.417 €	1.381 €	1.303 €	1.304 €	1.315 €	1.284 €	1.324 €	1.324 €	1.356 €	1.368 €	1.420 €	1.426 €	1.443 €	1.477 €	1.486 €	1.519 €
Variación interanual (%)																										
Extranjero			14,5%	3,5%	-14,6%	-10,6%	-0,2%	-5,1%	-4,0%	-6,5%	-10,5%	-6,9%	-3,2%	-1,9%	0,2%	1,0%	1,9%	3,8%	2,5%	0,6%	3,1%	5,7%	0,9%	1,8%	2,5%	3,0%
No residente			10,9%	0,2%	-14,4%	-8,4%	-0,7%	-11,4%	-5,9%	-2,0%	-9,3%	-6,4%	-6,6%	-2,5%	2,8%	1,9%	5,5%	6,1%	4,4%	3,7%	4,8%	8,0%	2,0%	2,7%	5,8%	6,7%
Residente			9,9%	7,5%	-7,6%	-10,2%	-1,7%	-0,2%	-4,7%	-12,0%	-11,9%	-9,4%	-1,5%	-3,9%	-3,6%	-4,3%	-1,7%	1,3%	1,0%	-1,5%	2,9%	4,6%	1,4%	2,7%	1,3%	-0,1%
Nacional			-14,8%	-2,5%	-3,9%	-4,6%	-0,5%	-4,0%	-8,7%	-5,7%	-13,0%	-13,7%	-10,3%	-7,9%	1,0%	-2,1%	0,2%	2,4%	2,4%	4,8%	5,4%	3,8%	2,3%	4,6%	3,2%	2,7%
No residente			10,7%	-7,8%	-20,4%	-9,8%	10,8%	6,8%	2,7%	-5,3%	-20,9%	-12,9%	-11,5%	-13,7%	4,6%	17,1%	4,1%	3,0%	14,3%	3,1%	1,0%	13,9%	12,7%	6,2%	-5,0%	-2,7%
Residente			-14,9%	-2,4%	-3,8%	-4,5%	-0,5%	-4,0%	-8,7%	-5,7%	-13,0%	-13,7%	-10,3%	-7,9%	1,0%	-2,2%	0,2%	2,4%	4,8%	5,4%	3,8%	2,2%	4,6%	3,2%	2,7%	2,7%
Total general			-12,9%	-1,8%	-4,5%	-4,9%	-0,6%	-4,2%	-7,6%	-5,4%	-12,3%	-12,4%	-8,1%	-5,6%	1,0%	-1,5%	0,7%	3,2%	2,4%	3,3%	4,7%	4,2%	1,7%	3,6%	3,0%	2,9%

COMPRAVENTA DE VIVIENDA LIBRE POR PARTE DE COMPRADORES EXTRANJEROS SEGÚN CC.AA. - NÚMERO DE OPERACIONES

SEMESTRE	1S07	2S07	1S08	2S08	1S09	2S09	1S10	2S10	1S11	2S11	1S12	2S12	1S13	2S13	1S14	2S14	1S15	2S15	1S16	2S16	1S17	2S17	1S18	2S18	1S19	2S19
<i>Nivel</i>																										
Andalucía	6.252	5.646	4.236	3.016	2.763	3.453	3.637	3.328	3.623	3.794	3.739	5.596	4.833	6.117	6.641	7.261	7.459	8.381	8.536	7.814	8.996	8.811	9.737	9.181	9.181	9.243
Aragón	459	291	187	336	761	532	283	303	260	256	247	372	234	245	280	423	443	541	551	676	660	695	864	743	814	800
Asturias	148	116	78	126	309	319	133	124	82	109	76	108	83	90	99	144	120	166	158	190	203	234	214	302	302	306
Islas Baleares	1.668	1.108	860	782	928	1.347	1.281	1.435	1.342	1.695	1.404	2.162	1.453	2.229	2.009	2.589	2.506	3.208	3.288	3.417	3.575	3.606	3.178	3.119	2.743	3.114
Islas Canarias	3.296	1.897	1.606	1.437	1.467	1.281	1.684	1.576	2.239	1.874	2.720	2.345	3.008	2.994	3.833	3.226	4.152	3.715	5.162	4.276	5.941	4.647	5.314	3.935	4.249	3.555
Cantabria	137	100	66	86	142	136	103	103	76	73	37	124	54	65	64	93	69	128	118	128	152	177	145	177	214	238
Castilla y León	341	258	171	614	970	665	425	364	222	254	209	349	153	186	237	287	307	397	421	458	585	530	617	672	808	794
Castilla-La Mancha	809	606	335	391	818	601	419	332	275	284	317	372	232	246	298	367	487	559	650	699	868	901	1.043	1.101	1.256	1.253
Cataluña	3.883	2.609	1.848	1.602	2.044	2.846	3.151	2.920	2.841	3.375	3.520	4.542	3.779	4.781	5.349	5.875	5.450	6.341	6.670	7.196	7.993	7.384	7.580	7.606	8.168	7.966
Comunidad Valenciana	9.731	6.970	4.875	3.748	4.111	4.618	5.173	4.935	5.315	5.945	6.380	8.759	8.186	9.173	9.797	10.048	10.165	11.159	11.928	11.859	13.376	14.206	15.648	14.563	14.927	14.198
Extremadura	75	69	54	350	280	255	112	77	86	67	48	68	44	56	68	65	63	83	96	91	113	141	144	149	177	156
Galicia	202	264	327	391	622	520	416	336	238	276	194	322	139	200	172	286	222	342	270	357	324	392	387	441	453	506
Comunidad de Madrid	2.352	1.399	790	1.019	2.411	1.962	1.733	1.713	1.272	1.376	1.633	1.962	1.353	1.752	2.299	2.789	2.933	3.301	3.657	3.717	4.658	4.644	4.911	4.446	4.512	4.411
Murcia	3.187	2.804	2.397	2.143	1.031	1.334	1.084	829	768	844	754	1.250	1.029	1.228	1.226	1.258	1.413	1.709	1.905	1.746	2.014	2.155	2.442	2.642	2.677	2.665
Navarra	135	91	45	125	169	94	91	96	77	92	83	116	71	74	102	122	124	193	208	194	299	260	318	324	347	347
La Rioja	249	129	78	299	289	259	160	97	78	65	60	76	61	78	87	94	129	160	123	161	215	201	246	251	265	251
País Vasco	210	151	82	173	291	413	463	250	248	195	147	171	113	161	234	271	293	368	400	431	521	535	572	550	590	673
Nacional	33.148	24.526	18.054	16.658	19.426	20.667	20.369	18.858	19.069	20.601	21.592	28.722	24.850	29.696	32.822	35.225	36.370	40.786	44.169	43.448	50.543	49.573	53.427	50.250	51.730	50.522
<i>Variación interanual (%)</i>																										
Andalucía			-32,2%	-46,6%	-34,8%	14,5%	31,6%	-3,6%	-0,4%	14,0%	3,2%	47,5%	29,3%	9,3%	37,4%	18,7%	12,3%	15,4%	14,4%	-6,8%	5,4%	12,8%	8,2%	4,2%	-5,7%	0,7%
Aragón			-59,3%	15,5%	307,0%	58,3%	-62,8%	-43,0%	-8,1%	-15,5%	-5,0%	45,3%	-5,3%	-34,1%	19,7%	72,7%	58,2%	27,9%	24,4%	25,0%	19,8%	2,8%	30,9%	6,9%	-5,8%	7,7%
Asturias			-47,3%	8,6%	296,2%	153,2%	-57,0%	-61,1%	-38,3%	-12,1%	-7,3%	-0,9%	9,2%	-16,7%	19,3%	60,0%	21,2%	15,3%	31,7%	14,5%	28,5%	23,2%	5,4%	29,1%	41,1%	1,3%
Islas Baleares			-48,4%	-29,4%	7,9%	72,3%	38,0%	6,5%	4,8%	18,1%	4,6%	27,6%	3,5%	3,1%	38,3%	16,2%	24,7%	23,9%	31,2%	6,5%	8,7%	5,5%	-11,1%	-13,5%	-13,7%	-0,2%
Islas Canarias			-51,3%	-24,2%	-8,7%	-10,9%	14,8%	23,0%	33,0%	18,9%	21,5%	25,1%	10,6%	27,7%	27,4%	7,7%	8,3%	15,2%	24,3%	15,1%	15,1%	8,7%	-10,6%	-15,3%	-20,0%	-9,7%
Cantabria			-51,8%	-14,0%	115,2%	58,1%	-27,5%	-24,3%	-26,2%	-29,1%	-51,3%	69,9%	45,9%	-47,6%	18,5%	43,1%	7,8%	37,6%	71,0%	0,0%	28,8%	38,3%	-4,6%	0,0%	47,6%	34,5%
Castilla y León			-49,9%	138,0%	467,3%	8,3%	-56,2%	-45,3%	-47,8%	-30,2%	-5,9%	37,4%	-26,8%	-46,7%	54,9%	54,3%	29,5%	38,3%	37,1%	15,4%	39,0%	15,7%	5,5%	26,8%	31,0%	18,2%
Castilla-La Mancha			-58,6%	-35,5%	144,2%	53,7%	-48,8%	-44,8%	-34,4%	-14,5%	15,3%	31,0%	-26,8%	-33,9%	28,4%	49,2%	63,4%	52,3%	33,5%	25,0%	33,5%	28,9%	20,2%	22,2%	20,4%	13,8%
Cataluña			-52,4%	-38,6%	10,6%	77,7%	54,2%	2,6%	-9,8%	15,6%	23,9%	34,6%	7,4%	5,3%	41,5%	22,9%	1,9%	7,9%	22,4%	13,5%	19,8%	2,6%	-5,2%	3,0%	7,8%	4,7%
Comunidad Valenciana			-49,9%	-46,2%	-15,7%	23,2%	25,8%	6,9%	2,7%	20,5%	20,0%	47,3%	28,3%	4,7%	19,7%	9,5%	3,8%	11,1%	17,3%	6,3%	12,1%	19,8%	17,0%	2,5%	-4,6%	-2,5%
Extremadura			-28,0%	407,2%	418,5%	-27,1%	-60,0%	-69,8%	-23,2%	-13,0%	-44,2%	1,5%	-8,3%	-17,6%	54,5%	16,1%	-7,4%	27,7%	52,4%	9,6%	17,7%	54,9%	27,4%	5,7%	22,9%	4,7%
Galicia			61,9%	48,1%	90,2%	33,0%	-33,1%	-35,4%	-42,8%	-17,9%	-18,5%	16,7%	-28,4%	-37,9%	23,7%	43,0%	29,1%	19,6%	21,6%	4,4%	20,0%	9,8%	19,4%	12,5%	17,1%	14,7%
Comunidad de Madrid			-66,4%	-27,2%	205,2%	92,5%	-28,1%	-12,7%	-26,6%	-19,7%	28,4%	42,6%	-17,1%	-10,7%	69,9%	59,2%	27,6%	18,4%	24,7%	12,6%	27,4%	24,9%	5,4%	-4,3%	-8,1%	-0,8%
Murcia			-24,8%	-23,6%	-57,0%	-37,8%	5,1%	-37,9%	-29,2%	1,8%	-1,8%	48,1%	36,5%	-1,8%	19,1%	2,4%	15,3%	35,9%	34,8%	2,2%	5,7%	23,4%	21,3%	22,6%	9,6%	0,9%
Navarra			-66,7%	37,4%	275,6%	-24,8%	-46,2%	2,1%	-15,4%	-4,2%	7,8%	26,1%	-14,5%	-36,2%	43,7%	64,9%	21,6%	58,2%	67,7%	0,5%	43,8%	34,0%	6,4%	24,6%	9,1%	7,1%
La Rioja			-68,7%	131,8%	270,5%	-13,4%	-44,6%	-62,5%	-51,3%	-33,0%	-23,1%	16,9%	1,7%	2,6%	42,6%	20,5%	48,3%	70,2%	-4,7%	0,6%	74,8%	24,8%	14,4%	24,9%	7,7%	0,0%
País Vasco			-61,0%	14,6%	254,9%	138,7%	59,1%	-39,5%	-46,4%	-22,0%	-40,7%	-12,3%	-23,1%	-5,8%	107,1%	68,3%	25,2%	35,8%	36,5%	17,1%	30,3%	24,1%	9,8%	2,8%	3,1%	22,4%
Nacional			-45,5%	-32,1%	7,6%	24,1%	4,9%	-8,8%	-6,4%	9,2%	13,2%	39,4%	15,1%	3,4%	32,1%	18,6%	10,8%	15,8%	21,4%	6,5%	14,4%	14,1%	5,7%	1,4%	-3,2%	0,5%

COMPRAVENTA DE VIVIENDA LIBRE POR PARTE DE COMPRADORES EXTRANJEROS SEGÚN CC.AA. - PRECIO MEDIO POR M2

PRECIO MEDIO POR M2 (€/M2)

Table with 25 columns for Semestre (1S07-2S19) and 25 rows for Spanish regions (Andalucía to País Vasco) plus Nacional. It includes a 'Variación interanual (%)' section at the bottom.

Nota metodológica

Los datos ofrecidos en esta nota de prensa proceden del Centro de Información Estadística del Notariado (www.cienotariado.org), una base de datos elaborada por el Consejo General del Notariado y son un reflejo fiel de la actividad económica española.

Estos datos provienen del Índice Único Informatizado del Notariado y están disociados de cualquier dato personal y debidamente anonimizados. El proceso de agregación de la información es el siguiente:

1. El notario, fuente de información objetiva

La labor diaria del notario le permite obtener una información directa y fiel en relación a aspectos de orden jurídico y económico capitales, gracias a ejercer una función indispensable para los ciudadanos y las empresas y de intermediación entre estos y las Administraciones Públicas. De ahí que su actividad constituya una fuente de información sumamente precisa e independiente, difícil de obtener por medio de otras prácticas profesionales y administrativas.

2. La escritura pública

Para que la actividad del notario pueda reportar una información válida y medible, los datos recogidos en la escritura pública deben ser parametrizados de modo que puedan ser procesados por sus sistemas informáticos. De esta manera, de cada acto notarial celebrado es posible extraer los datos maestros de sujetos y objetos que son motivo de una inscripción en el registro, o de los cuales derive algún derecho del ciudadano reconocido legalmente, sin que ello suponga perjuicio alguno de su privacidad.

3. Participación de todas las notarías de España, sin exclusión de ningún tipo

Si a este hecho sumamos que el colectivo notarial ha implantado en todo el país una red propia que mantiene permanentemente conectadas a todas las notarías del país (independientemente de su dimensión y localización geográfica), los Colegios Notariales y el Consejo General del Notariado, así como los organismos públicos y privados colaboradores, resulta manifiesta su capacidad de proporcionar una información completa e inmediata imposible de obtener por otros medios.

4. El Índice Único Informatizado, una Base de Datos de excepcional valor

De este modo, recopilando el conjunto de actos celebrados en todas las notarías españolas en una base de datos única, el Consejo General del Notariado obtiene el denominado Índice Único Informatizado, que se actualiza quincenalmente. Este índice es una herramienta fundamental para la prevención del blanqueo de capitales y del fraude fiscal. De esos datos, y tras un proceso de anonimización de los mismos, se obtienen las estadísticas que permiten ofrecer de primera mano indicadores de capital importancia relativos a la riqueza del país con un decalaje temporal de dos meses en el caso de las series nacionales y de cuatro en el caso de las series regionales.

5. Seguridad y confidencialidad plenas para todos los actos notariales

El registro de los datos en el Índice Único Informatizado se realiza siguiendo un estricto protocolo diseñado para garantizar el correcto cumplimiento de la función notarial. Por ejemplo, para la transmisión de estos datos es imprescindible la presencia del notario en la notaría y su firma electrónica (FEREN), así como la utilización de componentes tecnológicos especialmente diseñados para este cometido, e implantados en cada despacho notarial, como el uso de aplicaciones integradas y servidores seguros.

El envío de los mismos por medios telemáticos a las diferentes instancias corporativas y a los organismos colaboradores, se realiza mediante la Red Privada Notarial (RENO), de uso exclusivo del colectivo notarial, a la que no puede acceder ningún usuario que provenga de una red pública como Internet.

Por último, el Consejo General del Notariado hace hincapié en que los datos de carácter confidencial registrados en los actos notariales se mantienen bajo su custodia y salvaguarda en el Centro de Proceso de Datos de los Servicios Centrales de la Agencia Notarial de Certificación (Ancert), un complejo dispositivo dotado de fuertes medidas de seguridad, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en virtud al fin último de su función pública, la protección del derecho privado de las personas.

Para más información:

YGROUP
COMPANIES

cien@ygroupcompanies.com
